

SUSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 PTAS.  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10  
 25 CENTIMOS 75 CENTIMOS  
 TELEFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 16 de Septiembre de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª  
 NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS  
 TELEFONO NUM. 7.

## LA INUNDACION DEL DIA 11.

### Á LA PRENSA.

Terrible inundación acaba de sufrir Almería; el cuadro de horrores que presenta esta capital, es indescriptible; la situación gravísima que atraviesan mas de DOS MIL FAMILIAS pobres que han perdido sus hogares, sus ropas, sus muebles, sus fortunas, y lo que es aun mas triste, sus seres mas queridos; el aspecto que ofrecen las calles de la población, especialmente en los barrios mas castigados por la catástrofe; el peligro inminente en que nos hallamos de que se desarrolle una epidemia por efecto de las grandes masas de tarquines depositadas en las vías públicas, nos obligan a dirigir hoy á toda la prensa española encarecido ruego, en demanda de auxilio.

La prensa de España que fué siempre defensora de todas las causas justas, estamos seguros que no nos abandonará en los actuales momentos de mortal angustia.

Almería solicita amparo, protección y justicia.

Impotentes para remediar por nosotros mismos los enormes estragos causados por las cenagosas aguas, los destrozados hechos en la riqueza agrícola, en las propiedades urbanas, en las vías públicas, en las familias y en las viviendas, reclamamos de la prensa de Madrid y provincias nos ayude en esta grande desventura, impetrando recursos inmediatos del Gobierno, solicitando de los poderes públicos en nombre de la Caridad, socorros y auxilios urgentes para esta comarca, víctima hoy de los furores de la Naturaleza, demandando alivio desinteresado y generoso á sus desgracias y protección eficaz y resuelta á sus esfuerzos en pró de una restitución anhelada por todos los corazones honrados.

### LA CIUDAD Y LAS INUNDACIONES.

La inundación del 11 de Septiembre ha venido á demostrar un hecho nuevo: cual es, que la población corre el grave riesgo de ser inundada en gran parte, y aun fijando un poco mas la atención, pudieran las circunstancias ser tales que la inundación fuera completa. Absolutamente nadie, ni antiguos ni modernos, han podido pensar nunca en este peligro; las mayores inundaciones han llegado á un limite del cual jamas ha podido imaginarse que pasaran y sin embargo, se ha visto algo que ha sido motivo de gran alarma para la población entera, y que apesar del tiempo trascurrido, es el tema constante de todas las conversaciones. Pensar que en hora y media de lluvia, mas ó menos fuerte, hayan podido las aguas rebasar ciertas alturas, y producir tantos estragos, es motivo más que sobrado para pensar en la gravedad del caso y en la necesidad de ponerle remedio. ¿Qué pasa aquí, pues, que haga variar la índole de este suelo y que sea causa de este mal, que ya, por cierto, con harta frecuencia se repite? Pues pasa sencillamente, que por una serie de abandonos, de todo punto indisculpables por parte de todo el mundo, y principalmente de los que deben velar por estos intereses, se ha hecho completo olvido de cuestiones importantísimas para la población; de cuestiones de vida ó muerte, de cues-

iones que pueden producir días de luto y pesares sin cuento á todos los que aquí vivimos. Juzguese de este peligro, entre otros motivos, teniendo en cuenta que la rambla de Iniesta, que viene á reunirse á la de Matisteros, tiene cuarenta metros por lo menos de altura sobre el nivel de la población; que por delante de esta última rambla se han hecho todo género de obras, entorpeciendo su curso; que la codicia de muchas gentes, ha quitado los sostenes naturales á esas corrientes, destruyendo un sin número de pencares, que cumplían el fin, nada menos, que de dar mansedumbre á la corriente evitando sus peligros, y sin embargo nadie se ha ocupado de eso, el asunto se ha visto como la cosa mas natural y mas lógica y así seguirá hasta que Dios quiera, puesto que es de suponer que pasados algunos días, ya nadie se ocupe del asunto, y si alguien sigue pensando en estas cosas, no dejará de decirse que es persona poco práctica y muy alejada de la realidad de la vida.

Pero si entorpecer los cauces, y quitar esas defensas que vienen de antiguo y que fueron hechas en épocas ménos prácticas, como ahora se dice, pero más previsoras, no se comprende, se comprende ménos que las vertientes que rodean á la población por todas partes ménos por una que es la vega y el río que es un peligro mucho mayor, se haya dejado caer en manos extrañas, se haya dejado perder poco á poco la defensa que el mismo monte ofrecía, esquilado por una explotación impaciente, y se haya llegado al extremo de que ya ni tierra haya donde criar nuevo monte que regule y ordene las avenidas, y que por esta causa nos hallemos bajo el peso de un continuo peligro. En todas partes, en casos análogos, se piensa en esto; los montes que defienden la población, son sagrados, y nadie absolutamente se atreve á profanar lo que es necesario, indispensable á la vida de un pueblo. En esta misma provincia se puede ver eso; pueblos situados en la vertiente de escarpadísimas sierras, se hayan defendidos en esta forma y jamas han tenido que lamentar los daños que hoy nosotros deploramos. Siendo, pues, esto tan sabido ¿por qué no se pone remedio á males tan graves, á peligros tan inminentes y por desgracia tan próximos?

La despoblación forestal; esta es la causa de las inundaciones aquí entre nosotros tan frecuentes, hasta el punto de que las avenidas han variado completamente la topografía de las ramblas y del río, constituyendo un peligro gravísimo y una amenaza de destrucción inmediata.

El río de Almería, que ha aislado todas las vegas altas y que empieza á asolar los pueblos, como sucede en Gador, se ha levantado en su nivel, y no hay nada que resista hoy al impetuoso curso de su corriente. El río en su mayor parte carece de cauce, y cualquier cantidad de agua, por pequeña que sea, rebasa sus bordes y ocasiona de ordinario grandísimos daños: triste condición la de una agricultura que solo puede vivir á las márgenes de los ríos, cuando los ríos reúnen tales condiciones! En prueba de esto, baste recordar que no se dá jamas el caso que se tenga noticia de una avenida, sin que á continuación se señalen los daños ocasionados por dicha avenida.

Cae el río con un desnivel extraordinario, y con una fuerza tal en su corriente, que es dudoso que haya río alguno en iguales condiciones; lleva consigo tierras, piedras, arboles, todo lo que encuentra al paso, y de esta manera encuentra un lecho siempre alto, y en muchas ocasiones estrecho, que se niega á recibir tan inmensos caudales de agua, dejándolos caer á una y otra orilla y ocasionando toda suerte de desolaciones. Pues bien, este río de tan peligrosa corriente, tan caudaloso en ocasiones, sale precipitado por los argamasones que defienden en parte las vegas de Viator y Huércal, se extiende despues, ocasionando inmensos perjuicios en la parte baja de dichas vegas, para venir á encontrar como una muralla en la parte del cerro Mami, que lo empuja, haciéndole retroceder hacia la parte alta de la vega llamada de Acá, donde desde una altura de más de veinte metros, asoma la cabeza á esta extensa vega, encontrando la población en horrible pendiente, y la mira observándola durante algun tiempo, aproximándose ó replegándose otras para seguir su antiguo curso. Toda la tendencia del río es inclinarse hacia el lado de la población; en la reseña de todos los daños, resulta siempre esta ribera más perjudicada, sin que realmente se conozca la causa, pero es un hecho perfectamente cierto que todos los prácticos reconocen. Sobre estas siniestras aficiones del río debe fijarse mucho la atención y estudiar el medio de contrarrestar, si se puede, el horrible peligro que tales hechos ponen de manifiesto.

Hemos indicado antes que los que deben velar por estos intereses y un mal entendido afán por

parte de ciertas gentes, crean obstáculos y dificultan el curso natural de las corrientes de las ramblas y del río y ocasionan, por este motivo, campo sobrado á muchos males que necesariamente vienen á sucederse. Las aguas en esta ocasión han marcado la dirección de las ramblas, de una manera tan elocuente que excede á toda previsión; ni el estudio del mas hábil ingeniero, ni el cálculo mas fino y mejor meditado podrá decir nunca cual es el camino que debe seguir por ejemplo la rambla del Obispo, tal como en esta última inundación ha quedado prácticamente demostrado. En este sentido, el Proyecto de desviación es insuficiente, y las aguas partiendo del Pilar de los Arquitos no pueden salir por otro sitio mas que por el que media entre la Fábrica del Gas y el Matadero, sitio por donde las aguas han buscado su salida en esta última inundación, la mayor y mas fuerte que en estos últimos tiempos se ha conocido.

Causa horror pensar lo que esta inundación hubiera sido, si la desgracia hubiera señalado para que tuviera lugar cualquiera de las horas de la noche. El terror, el espanto ocasionado por lo imprevisto y por la misma fuerza de las aguas; lo triste y lo embarazoso de la noche; la dificultad para acudir con auxilios, habria ocasionado millares de víctimas.

Pues piénsese en lo fácil que estos hechos se repitan de noche, puesto que la noche es siempre mas fácil, y favorece el desarrollo de la lluvia y de las tormentas, y se verá lo fundado de la alarma.

Es preciso, pues, que la población toda se preocupe de estas cuestiones, que despues de pasado el peligro, aunque esto sea en apariencia, no se eche en el olvido y que se estudie la manera de ponerle remedio. Es preciso que todos pongamos de nuestra parte para defender á la población de este enemigo que nos amenaza, ya que en este asunto vá empeñada nuestra propia vida. Así, pues, deben prohibirse en absoluto las edificaciones en lo que constituye el cauce de las ramblas, causa de muchos daños, y lo que es mas triste, de muchas víctimas, porque una gran parte de las causadas, lo ha sido porque contenidas las aguas han tomado curso diferente, sorprendiendo á las gentes que se consideraban perfectamente seguros; es preciso que no se permita la edificación en casas fatalmente destinadas á ser pasto de la inundación, porque será lo mas probable, que esas casas se reedifiquen y queden las cosas en el mismísimo estado que se encontraban antes y es preciso que se estudie por quien corresponda la manera de adquirir esas vertientes que rodean una gran parte de la población, que bien poco valed, y estudiar el medio de repoblarlas y constituir una verdadera defensa, y respecto al río es preciso completar su encauzamiento desde la parte de la Obra Pia y Alhadrá, siguiendo una perfecta paralela con los argamasones de Morilla y del Bobar, terminando este, y siguiendo el encauzamiento hasta el mar, creando de este modo un lecho conveniente al río y evitando el grave perjuicio que hoy nos amenaza.

Estas obras de encauzamiento deben obedecer á un plan general de defensa y de unidad en la obra, por cuya falta todas las defensas de esta margen del río han ido poco á poco desapareciendo, y con ellas muchas fincas y muy importantes. A estas obras deben contribuir los propietarios y el Municipio, ya que en interés de todos ha de resultar hecha, solicitando protección y medios de los Gobiernos llamados en primer termino á velar por estos intereses.

Las inundaciones aquí no son esas inundaciones mansas que permiten el auxilio; las inundaciones aquí, como hemos visto todos, son de una fuerza abrumadora y terrible que arrastrando todo género de obstáculos, caen ocasionando daños inmensos y haciendo imposible la defensa; sobre este carácter de la inundación hay que fijarse mucho; imagínese qué suerte cabria á esta desdichada ciudad el día que el río fuera de madre, abriera sus brazos, extendiéndose por la parte alta de la vega, precipitando la inundación con furia loca hasta llegar á nosotros; pues esto, puede suceder y contra esto hay que estar prevenidos, fuera de distinguos y de miras egoístas, sacudamos esta vez el eterno compadrazgo que mas nos lleva á Bizancio que á Esparta, y en perfecto acuerdo pongamos los medios, por nuestra propia cuenta, para que no se repita, ó se mitigue al menos esa penosísima impresión, que á todos nos ha producido la triste inundación del 11 de Septiembre. — SIXTO ESPINOSA.

### SUSCRIPCIÓN NACIONAL.

Los pueblos lo mismo que los individuos, tie-

nen una verdadera satisfacción, cuando sus lamentos encuentran eco en los que pueden mitigar sus infortunios.

Pobres, tristes é incomunicados con el resto de la Península por espacio de muchos días, hemos sufrido incertidumbres y penalidades, con la esperanza de que los poderes públicos acudirían en nuestra ayuda, dado lo escaso de nuestras fuerzas y la magnitud de la catástrofe.

Afortunadamente nuestras esperanzas no han sido defraudadas.

La Reina Regente, respondiendo sin duda á las indicaciones de su Consejo de Ministros, ha iniciado una suscripción nacional, que será indudablemente de fecundos resultados para Almería.

Como idea propuesta por el jefe del Estado, se asociará á ella seguramente todo el elemento oficial que compone en España un numeroso contingente, la aristocracia y todas las clases sociales que cuentan en todas las provincias del territorio con medios de fortuna, y esta suscripción de tal modo iniciada y cubierta, resultará grande y espléndida, como cuadra á una Nación generosa y á la importancia de los daños que lamentamos.

Ante semejante actitud de los poderes públicos debemos sentirnos orgullosos. No se trata ya de la limosna mermada que el Gobierno nos envía para atender las necesidades de los primeros momentos, que sobre ser insuficiente, no resuelve ninguno de los problemas pendientes, de solución difícil y costosa; los Ministros hacen bien en atender á todas las demandas perentorias, con los medios que á su alcance tengan. Pero hay aquí perjuicios importantes que remediar y es imposible conseguir este resultado sin una crecida cantidad de dinero, que solo podemos alcanzar con el desprendimiento de todos los españoles.

Las ramblas todas de la capital necesitan desviarse. No debemos pensar solo en las inundaciones de los años 1871, 88 y 91; las que más nos asustan son las que pueden venir en lo sucesivo dado la frecuencia con que la lluvia torrencial descarga sobre Almería y contra ellas es obligación nuestra prevenirlas; y como la obra de las desviaciones apuntadas, por su mucha importancia es costosísima para el Ayuntamiento, solo el Gobierno por medio de la suscripción nacional, puede encargarse de realizarla, socorriendo al mismo tiempo á las familias desheredadas por la catástrofe.

Un solo temor nos asalta: que la precitada suscripción sea tardía, adoleciendo de los añejos vicios de la administración pública.

Si esto no sucediera, Almería podría salvarse.

### IMPRESIONES.

Diariamente giramos una visita á los barrios mas castigados de la población, con el fin de adquirir nuevos detalles, ampliar los ya publicados en los primeros días y cerciorarnos personalmente, ya mas tranquilo el espíritu, de las verdaderas calamidades que afligen á este desgraciado pueblo.

De otra parte, la rapidez con que se llevan á cabo los trabajos de redacción, el poco espacio de que disponemos y la falta de personal, pues en estos momentos seria necesario un número extraordinario de reporters dedicados exclusivamente á la información, han sido causa de que muchos de los detalles del día de la catástrofe, no haya sido posible darles publicidad hasta hoy, retraso que estamos seguros nos dispensarán los lectores, una vez conocidas las anteriores manifestaciones.

#### El colegio de la rambla.

Uno de los edificios de esta capital que han sufrido mayores destrozos en la inundación del día 11, es seguramente el que ocupa el Colegio de la Compañía de María, situado en la rambla de Calderón.

Cuando anteayer llegamos á las puertas del aquel magnífico palacio y le examinamos exteriormente, nos hallábamos muy ajenos de lo que en el interior habia.

La impetuosa corriente de las aguas de la rambla de Belen que en la margen izquierda y al Norte de la huerta del Obispo, habia ensanchado su cauce, arrasando por completo aquellos sembrados, giró despues hacia la margen derecha y en dirección al muro de defensa que existia por la parte superior de la huerta del Colegio de María, muro resistente, pero de gran altura, que estuvo soportando todo el embate de las aguas durante largo rato, hasta que cediendo al fin, se precipitó el torrente en el interior, arrasó la huerta, chocaron las aguas contra el otro muro de levante, que fué también destruido, é inundó

daron casi instantáneamente el gran edificio hasta una altura de 15 metros, según se puede apreciar desde uno de los patios interiores.

Los techos de la planta baja estallaron por efecto de la presión del aire, y las cenagosas aguas arrastrando con todo cuanto a su paso hallaban, derribando puertas, destruyendo tabiques, y circulando impetuosa por todo el edificio, no dejaron libre ni una sola habitación, ni un mueble, ni un objeto.

El piso bajo, donde se hallaban instaladas las cocinas, el comedor y otros departamentos, han quedado casi enterrados por el fango y ofrecen el aspecto de un monton inmenso de ruinas, pues a más de todo lo que del piso más alto cayó al estallar los suelos, las aguas han depositado numerosos restos, trozos de madera, bloques de piedra, ramajes, pencas, y una cantidad enorme de tarquin.

Es imponente el cuadro que se ofrece al visitar este gran edificio.

Lo más lamentable del caso es que varias de las hermanas de la comunidad, corrieron gravísimo riesgo, estando a punto de perecer con agua hasta el cuello.

No sin grandes esfuerzos fueron salvadas por dos oficiales de albañilería que se hallaban en el piso superior del edificio, y que acudiendo a los gritos de las hermanas, facilitaron una cuerda, por medio de la cual pudieron subir al piso más alto.

Las pérdidas son enormes é incalculables.

Las hermanas y especialmente la superiora, nos manifestaron que se hallaban en extremo agradecidas a las numerosas familias que habían acudido en su socorro, facilitándoles ropas y comida, sin cuyo rasgo de caridad, hubieran pasado grave situación.

### La escuela de la calle de Regocijos.

No hemos citado hasta hoy el colegio de primera enseñanza que dirige el ilustrado y laborioso profesor D. Enrique Cabezas, uno de los que mayores pérdidas han sufrido y de los que a su vez más heroicamente se portaron en los momentos de la catástrofe, salvando de una muerte cierta a más de cien niños que se hallaban en su colegio situado en la calle de Regocijos, que sabido es fué la calle más castigada por las impetuosas corrientes.

El Sr. Cabezas, a pesar de que veía arrastrados por la corriente sus muebles, sus ropas, toda su fortuna, solo le preocupó la idea de salvar la vida a tanta inocente criatura, y hasta que lo consiguió no cesó un instante.

Merece un aplauso entusiasta y una recompensa por tan heroico proceder.

### Más detalles.

En la carretera de Granada, el dueño del estanco que allí existía, D. Cristóbal Hernández Garrido, dueño a la vez del establecimiento de abacería próximo al estanco, ha perdido cuanto poseía, viniendo a tierra sus dos casas y arrastrando las cenagosas aguas todos sus muebles, ropas, efectos y dinero.

La familia de este desgraciado industrial se salvó por unas escaleras en los terrados de la fábrica de albayalde, casi de milagro.

En la calle de Regocijos, José Galindo Aguilar también ha tenido pérdidas enormes, salvando a la vez una familia.

Antonio Sánchez Morales, dueño que era de la alfarería existente en la calle del Jaul, es otro de los pobres industriales más castigados por la catástrofe.

Las corrientes arrastraron con toda su fábrica sus muebles, y sus ropas.

Calcula en 4000 pesetas las pérdidas.

Salvó además a varios vecinos.

En la calle de Diana, el vecino Luis Carrillo García, ha perdido todo cuanto poseía.

El taller de Alfarería del maestro D. Francisco Callejón, situado en la calle del Jaul es otro de los que más han sufrido, perdiendo todos los artefactos y los efectos que en sus depósitos existían.

Pasan de 2000 pesetas las pérdidas.

Entre los muchos obreros que han sufrido pérdidas relativamente enormes, puesto que las corrientes le dejaron no solo sin ropas y muebles sino sin sus herramientas, único capital que poseían, figuran José Gutiérrez y Diego Andujar, oficiales de barrilería.

La casa de la calle de la Encantada, núm 8, que habitaba Carmen García Cruz, ha sido completamente destruida, quedándose sus moradores sin ropa, ni muebles, pues todo se los llevó la corriente del agua.

### Undetalle

La pobre señora D.ª Jesusa Vivas que habitaba en el Barrio Alto, al sorprenderla la inundación, su primer impulso fué salir a la calle, con agua hasta el cuello y subir a un carro que había en la calle junto a su casa.

En este, había subido a la vez el maestro lorquino, que mas tarde las agnas le arrastraron hasta el mar, cuyo cadaver fué hallado anteanoche.

Pues bien, la Sra. Doña Jesusa Vivas, afianzada al carro, fué igualmente arrastrada por las cenagosas aguas, logrando al fin salvarla entre dos vecinos del barrio, el Sr. Ferrer, dueño de una tienda de comestibles y un tal Emilio, fraguero ó carrero que se hallaba allí próximo.

Nuestro amigo D. Cayetano Acuña, la socorrió en su casa, en la que ha permanecido varios días.

La pobre señora ha sufrido la fractura de un brazo, perdiendo a la vez cuanto poseía, ropas, muebles y hogar.

Horrorizan los detalles de este suceso.

### Salvadores.

Son muchas las personas que en los momentos de la inundación realizaron actos heroicos y de los que aún no hemos hecho mención porque no nos ha sido posible conocer los detalles de lo ocurrido.

En el barrio de las Almadravillas, junto a los guardias que ya citamos, halláronse los jóvenes Antonio Pimentel y Laureano Gimenez, quienes

vadearon la rambla con agua hasta el cuello y salvaron varias familias, entre ellas la del anciano Pedro Leat y los tres niños recogidos por el Sr. Miura.

Otro vecino también en la plaza de Bilbao realizó actos que merece publicidad. Llámase Bernardo Hernandez Rodriguez y salvó de una muerte segura al hijo de Luis Gomez, el sastre.

A la vez acudió a salvar a otro vecino que las corrientes arrastraron hacia la calle de las Tiendas y que fué llevado por las aguas hasta el interior de la sombrerería del Sr. Miller que tantos destrozos ha sufrido y en la que tan grave riesgo corrieron los dependientes, con especialidad uno llamado Victor que fué salvado desde los balcones con una cuerda.

En la carretera de Granada los vecinos Juan Valverde, Enrique Pomedio, Gabriel Marfil, Juan Guirado é Indalecio Gonzalez, salvaron también a Rosa Miras Cazorla y su familia, haciendo esfuerzos sobrehumanos, y estando a punto de perecer.

También en la rambla de Alfareros las jóvenes Carmen Lopez y Rosa Lopez, tuvieron el arrojo de vestirse de hombre, para desembarazarse de las enaguas, y con este traje, procedieron al salvamento del vecino Mariano Pomedio y de una niña.

Actos son estos que merecen una cumplida recompensa.

## Lo que urge.

Como ya hemos dicho en números anteriores, una de las necesidades que más se dejan sentir con motivo de la catástrofe del día 11, es el arreglo inmediato de la única vía que tenemos para comunicarnos con el resto del mundo, la carretera de Granada.

La rambla, que milagrosamente respetó el cementerio, ha destruido en un gran trecho la carretera haciendo imposible el transitar los coches. El correo, los cosarios y muy especialmente los carros que en esta época hacen la campaña frutera, tienen que abandonar el camino y subiendo una pendiente de bastante consideración, atraviesan la rambla llena de enormes peñascos y bancos de arena hasta llegar al Cementerio, único sitio por donde tiene acceso la carretera.

Ayer mismo vimos un carro cargado, que tuvo necesidad de poner en su tiro 15 mulos para seguir adelante; los perjuicios que se irrojan son considerables.

Nosotros comprendemos que es imposible en pocos días restaurar ó mejor dicho hacer nueva la carretera en este trayecto, pues son obras de consideración que no se improvisan en unas cuantas horas, por eso nuestra advertencia se reduce a rogarle al Ingeniero Jefe de Caminos estudie la manera de formar una rampa ó cuesta junto a la parralera del Sr. Berdejo, para que desde este sitio puedan tomar el camino los coches y carros, ahorrándose así la mitad de tan penoso trayecto, como es el de la citada rambla.

Atienda el Sr. Rivera nuestro pensamiento y con esta medida provisional se evitarán en parte las grandes molestias que vienen sufriendo, cuantos transitan por aquellos lugares.

### UN TRISTE DETALLE.

Entre tanta desgracia, como tenemos que lamentar en el día 11, hay un triste detalle que aún no hemos consignado.

En la calle de Regocijos, un hombre fué arrastrado por la corriente y envuelto entre el fango y las piedras vino a chocar contra el cristal del escaparate de la antigua sombrerería del Sr. Miller, penetrando por él y salvándose milagrosamente dentro del establecimiento.

Este hecho que parece inverosímil, demuestra la gran cantidad de agua que afluye a aquel paraje.

## ALHAMA.

Remitida a esta redacción por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, obra en nuestro poder la carta dirigida a este, por el de Alhama, con la lista de los individuos que en dicho pueblo han contribuido a la suscripción en favor de las víctimas de la inundación del día 11.

No insertamos hoy uno y otro documento por falta de espacio, pero queremos hacer constar, en nombre del pueblo de Almería, la gratitud con que recibimos el óbolo de nuestros hermanos de Alhama, que aunque modesto por su importancia, es grande en relación con los recursos de aquel corto vecindario en que tan patrióticos y generosos corazones palpitan.

No es menos digna de tenerse en cuenta la oportunidad y prontitud con que han acertado a acudir en socorro de los arruinados, apresurándose a llenar la larga lista de suscripción que nos remiten y dándonos un alto ejemplo de lo que han de hacer en circunstancias tales los nobles espíritus propensos siempre al ejercicio de la Caridad.

En el número de mañana nos honraremos publicando la carta y la lista de suscripción.

## EN LA PROVINCIA.

### Doña María.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Agradezco a V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al siguiente comunicado, por lo cual le da gracias anticipadas, su atento amigo y s. s. q. b. s. m.,—Fernando Herreiras.

Contristada nuestra alma, y elevando preces al Cielo por los que han sucumbido en la inundación de esa ciudad, el triste inmemorable día 11 del corrien-

te, tomo la pluma para dar conocimiento a Vd. de los estragos ocurridos en este pueblo por consecuencia de una horrorosa-nube, la cual comenzó sus efectos destructores a las siete de la mañana del mismo día, terminando a las diez de ella.

Nada más desconsolador para el alma, Sr. Director, que tener que escribir bajo tan dolorosas impresiones, pero hay deberes sagrados que no pueden eludirse, mucho más si estos van encaminados a enjugar las lágrimas de los que hoy lloran la ausencia de seres queridos, que ignoran qué será de ellos por los efectos del temporal, y las pérdidas de sus cosechas, único porvenir que les esperaba para alimentar a sus hijos en el próximo invierno.

Comienzo pues mi penosa tarea significándole que, a la hora próximamente de haber empezado a caer una lluvia torrencial, como hace muchos años no han visto los más ancianos, se desbordaron espantosamente las ramblas Seca, de Escullar y Santillana, y todos los barrancos de esta jurisdicción, arrastrando las aguas en sus vertiginosas corrientes, aumentadas con el poderoso y temible río de Piñana, camas, sillas, colchones, una galvera de esparto de la propiedad de D. Juan Francisco Pastor, é infinidad de objetos y animales, cuyas pérdidas han dejado en la miseria a infinidad de familias.

Pero si esto no fuese bastante, mi respetable Director, las corrientes con los grandes bloques y materiales que arrastraba, á hecho desaparecer infinidad de olivos y hermosas parras con sus tardios frutos, que cual una estensa alfombra de esmeralda, era la delicia de estos contornos, y elevaba el espíritu del hombre pensador a la contemplación de la grandeza del Creador.

Todo ha desaparecido, la alegría ha huido por mucho tiempo del rostro de estos laboriosos y honrados labriegos. La dicha y la calma se han perdido en la cantidad del hogar. Solo quedan oraciones para el altísimo, con el fin de que preste resignación, á este pueblo sufrido y desgraciado.

Los poderes públicos, cuya poderosa iniciativa confiamos estimule V. con su claro talento en las columnas de su ilustrado periódico, deben acudir urgentemente con sus recursos á favorecer á estas desoladas comarcas, pues si el remedio se tarda, no hay mas que sucumbir.

Un deber de conciencia me coloca en el caso de hacerle presente que, en los momentos de mas peligro, y cuando el río amenazaba arrasar á este pueblo, y las calles se habían convertido en ramblas, el Sr. Alcalde de este pueblo D. José Zamora, acompañado del juez municipal D. Juan Francisco Pastor, del delegado D. José Sanchez Calero, del bizarro comandante de la Guardia de este puesto D. Juan Garrido Ruiz, de los dignos individuos á sus órdenes y del humilde suscriptor que tiene la honra de dirigirlle el presente, rivalizaron en valor y hasta en heroísmo, ya llevando el consuelo á muchas desoladas familias de este pueblo, ya procurando el medio de ponerlas á todas á salvo, en el caso de que hubiera aumentado desgraciadamente el peligro.

¡Qué confusión y qué atribulación, Sr. Director! Unas familias trasladando sus muebles á los cortijos inmediatos, temiendo la invasión del río, otras huyendo desparvidas á los cerros más próximos para salvar sus vidas; llantos por aquí, lamentaciones por allá, en fin, la pluma se resiste a describir el cuadro desconsolador que reinaba en aquellos momentos.

Los dueños de las propiedades que más han sufrido en esta jurisdicción han sido los Sres. D. Juan Castillo Latorre, Sres. Requena y Fernandez, Don Matias Perez Carretero, D. José Salvador Bruque, D. Polon Lopez Pastor, D. Miguel Guil, Doña Manuela Castillo y Martinez, D. Juan Magaña Rodriguez, D. José Zamora Diaz y otros vários que no recuerdo en este momento.

Termino pues, Sr. Director, rogándole me dispense esta molestia, y aprovechando esta honrosa ocasión para ofrecerle respetuosamente mi consideración más distinguida, como su más atento y s. s. q. b. s. m.,—Fernando Herreiras Burgos. 13 de Septiembre de 1891.

## SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción á favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	238	00
Don Fernando Roda.	250	
» Federico Molina.	100	
» José Cassinello Baglieto.	25	
» Laureano Murciano.	100	
» Andrés Aguilera Gonzalez.	2	
» José Marin Cruz.	5	
» José Cisneros.	15	
» José Granados Ferre.	20	
Un suscriptor.	10	
<b>Total.</b>	<b>765</b>	<b>00</b>

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta por las señoras de esta capital en beneficio de los pobres.

	Ptas.	Cts.
Un sacerdote.	25	
Doña María Caballero.	5	
» Josefa Bocanegra.	10	
» Soledad Contreras, (sirvienta).	50	
Don Santiago Peydro.	5	
» Antonio Lachambre.	2	
Doña María Monfort.	1	
Don Rafael Aguilera.	1	
Doña Juana Lopez.	5	
» Josefa Cassinello, V. Cabanillas	10	
Don José Cassinello.	5	
» José María León García.	5	
Doña Francisca Valdivia.	1	
Uno.	2	
Don José Marchado.	2	
» F. O.	1	
Compañía «Singer».	1	
Doña María Somohano	7	
» Josefa Sanchez de Salazar.	5	
Don J. M. Orland.	5	
Doña Juana Aviragnet.	5	
Uno.	25	
Don J. G.	1	
» José Villalobos.	1	
» I. M.	25	
» J. J. V.	1	
Doña Isabel Sola.	25	
» Angustias Martin de Villasposa	5	

Don Diego Vazquez.	3
Doña Encarnación Segura.	1
Don Francisco Antonio Quesada.	5
» Joaquin Canizares.	1
» Un republicano.	2
Doña Inés Lopez.	1
Don Manuel Pimentel.	1
» Juan Tonda.	10
» Francisco Piqueras.	5
» Vicente Marco.	1
Doña Cándida Segura.	50
» Araceli Roda.	20
<b>Total.</b>	<b>147 95</b>

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta casa de D. José Gonzalez Canet.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	605	
Niña María Garcia.	10	
Don Pedro Ibañez.	15	
Doña Margarita Garcia Blanes, Viuda de Gimenez.	50	
Don Miguel Garcia Blanes.	10	
» Ulpiano Garcia Blanes.	10	
<b>Total.</b>	<b>700</b>	

(Se continuará.)

### GACETILLAS.

#### TIENDA-ASILO.

Raciones vendidas desde el día 7 de Septiembre al 13 del mismo, 9 136 raciones, que al precio de 10 céntimos cada una, importan. Ptas. 913'60

Gastos de dichas raciones. » 710'45

Beneficio. » 203'15

Existencia anterior. » 27'40

Saldo á favor de la Tienda-Asilo. Ptas. 230'40

Almería 14 de Septiembre de 1891.—El Vocal de turno, Sebastian Lopez.

#### La Montaña.

Las zarzuelas elegidas por esta sociedad para la función que se celebrará esta noche á las ocho en el Teatro Novedades á beneficio de los pobres que han sufrido perjuicios en la inundación del 11 del actual, son: Las tentaciones de San Antonio, La gran vía y tres romanzas que serán cantadas por las aplaudidas triples Srtas. Gonzalez, Fons y Alvarez. Tomarán parte en las zarzuelas citadas, los Sres. D. Ramón Ledesma, D. Manuel Alcazar, D. Adrian Vivas, D. Justo Tovar, D. José María Muñoz, D. Andrés Tovar, D. Manuel Belver, D. Antonio Perez, y D. Joaquin Sanjurjo, acompañados del coro general de señoras de la compañía que actuaba en dicho coliseo y demás artistas de la misma.

Se están haciendo los preparativos para la corrida de toros, que es probable se celebre el próximo domingo.

Como quiera que la recaudación que de estas funciones se obtenga se destina al socorro de las familias pobres, nosotros excitamos al vecindario de Almería acuda esta noche á Novedades para depositar su donativo al adquirir las localidades. Dicha recaudación se repartirá por una comisión del Ayuntamiento, la Junta Directiva de la Sociedad La Montaña y los directores de los periódicos locales.

#### Telegramas.

El Gobernador interino, contestó anteanoche al telegrama del Presidente del Consejo de Ministros en los siguientes términos: «Acabo de recibir el telegrama de V. E. que he comunicado como me ordena á los Sras. Don Emilio Perez y D. José Gonzalez Canet.

Los sentimientos magnánimos de S.M. la reina regente en favor de Almería en las presentes aflictivas circunstancias, demuestran una vez mas la bondad de nuestra excelsa soberana y sirven de consuelo á estos habitantes.»

El diputado á Cortes D. Emilio Perez dirigió á su vez el siguiente:

«PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, San Sebastian.

El Gobernador de esta provincia acaba de comunicarme el telegrama de V. E. en que se sirve trasmitirle la resolución siempre magnánima de S. M. la reina y el acuerdo de Consejo de Ministros encaminado á remediar los desastres ocasionados en esta capital y algunos pueblos de esta provincia, por la formidable inundación del día 11 y ante tan consoladora noticia, ruega á V. E. se sirva significar á S. M. mi inmensa gratitud expresando á la vez mi reconocimiento á todos los Sres. Ministros.—Emilio Perez.

#### Un ruego.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Repuesto algun tanto de la sorpresa y dolorosa impresión que ha producido en mi ánimo la inmensa catástrofe del día 11, que ha venido ha sembrar el luto y la desolación sobre esta infortunada capital, me dirijo á V. rogándole haga un llamamiento al digno y celoso Alcalde Sr. Jover, á fin de que ordene que una de las brigadas de operarios proceda á los trabajos de limpieza de la calle Real, pues indudablemente es una de las céntricas que mas han sufrido, abrigando todos los vecinos el fundado temor de que se desarrolen unas calenturas por las constantes emanaciones que ya despiden el lodazal que existe y que se considera como otro nuevo peligro para la salud pública.

Doy á V. gracias anticipadas quedando suyo affmo amigo s. s. q. s. m. b.—Un vecino de la calle Real.

#### Detalles.

Los periódicos de Málaga, publican detalles de la inundación ocurrida en esta capital, por referencia de algunos viajeros que llegaron á aquella población á otro día de la catástrofe, entre ellos el gobernador civil de esta provincia Sr. Castro.

**Los trigos**

Las noticias que siguen recibíendose en Almería de las próximas cosechas de cereales son poco satisfactorias. Los últimos temporales han causado bastantes daños en los campos. El mercado de trigo francés continúa en completa calma, y los precios han tenido una subida de 50 céntimos a un franco, según la clase.

En Marsella los precios se sostienen muy firmes; pero las operaciones están muy paralizadas. En los depósitos existen sesenta mil quintales de trigo disponibles para la venta.

Los telegramas de Nueva York acusan alza en los precios de los trigos, motivada por las noticias de las cosechas en el Continente.

**Es justo y conveniente.**

Se ha dictado un real decreto disponiendo que todas las cantidades de que por cualquier concepto tengan que hacerse cargo los jueces o tribunales, ingresen en la caja general de Depósitos.

**Compañía.**

La compañía que actuaba en el coliseo de Novedades, marchará mañana en el vapor de la carrera.

**Retraso.**

Hace ya cuatro días que no recibimos los periódicos ni correspondencia alguna de Madrid, por hallarse las líneas completamente inutilizadas por efecto de las últimas lluvias.

Las interrupciones son frecuentes, y debiera contarse con un personal más numeroso para reparar con prontitud los daños que el temporal cause.

**La Junta de Damas.**

Ya se han hecho las compras de ropas y otros efectos, con el dinero obtenido en la Rifa de Beneficencia y tan luego se termine el inventario, se hará la entrega en el Hospital.

**La salud pública.**

La salud pública se halla gravemente espuesta si no se procede con la mayor urgencia a la limpieza de todos los sótanos, habitaciones y solares que sufrieron los efectos de la inundación.

Por algunas calles, despiden ya emanaciones pesifilentes, y por lo cual rogamos a las autoridades fijen su preferente atención, en esta cuestión de sumo y trascendental interés.

**Vacante.**

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Bayarque.

**Capataces de minas.**

En la escuela de capataces de minas y maestros de fundición de Vera, que dirige nuestro apreciable y querido amigo D. Juan Pié, darán principio los exámenes para ingreso en la misma desde el día 16 del mes actual.

**Conato de fuga.**

El Gobernador interino tuvo anteaer noticia de que los presos de la cárcel preparaban una fuga.

El Sr. Maldonado lo puso en conocimiento del comandante de la guardia civil, quien en unión del fiscal de la Audiencia y del juez se trasladaron a dicho establecimiento, encontrándose con que en efecto el célebre Piji tenía limados los grillos y sujetos con una cinta. Además le encontraron dos limas y a otros presos algunas armas blancas.

¡Mucho cuidado!

**Baños templados de la calle de San Francisco.**

Se hace saber a los Sres. bañistas que tengan tarjetas de abonos en su poder, que dicho establecimiento balneario cierra la temporada el Domingo 20 del actual teniendo entendido que el que hasta esa fecha no haga uso de dicho abono se considerará perdido.

**Diputado.**

Segun leemos en un apreciable colega local es casi seguro que el Sr. Cárdenas visite a Almería en los primeros días del mes próximo.

**Caridad.**

Ropa que ha dado la Sra. de nuestro particular amigo D. Joaquín María Góngora a la familia de Juan Abad que vivía en las Almadravillas, cuya casa ha quedado inundada, llevándose todos los muebles y ropas que tenía dicha familia, habiendo quedado en la mayor miseria con cuatro hijos y su esposa:

Un vestido de mujer, una chaquetilla, un traje de niño, id. id. de niña, dos baberos, una camisa, una americana de hombre y una camisa y unos calzoncillos.

**Muy bien hecho.**

En vista de las apremiantes circunstancias por que atraviesa el Ayuntamiento, el Sr. Orellana, Delegado de Hacienda, ha ofrecido al Alcalde que sin esperar al vencimiento de la quincena puede diariamente recoger del Tesoro lo que al Ayuntamiento correspondiere por la recaudación de Consumos y Arbitrios.

**El diamante.**

El diamante ha encontrado una nueva y utilísima aplicación.

Un armero ha tenido la feliz idea de colocar uno en las miras de una escopeta, el fruto de su invento ha sido maravilloso. Aquellas puntillas de brillante puestas en uno y otro extremo del cañon atraen la luz por modo singular, brillan y centellean, facilitando y acelerando grandemente la puntería.

Los brillantes se hallan colocados en tal disposición, que de seguida que se apoya el arma en el hombro, se coge la alineación, y por lo tanto la puntería.

**La Tabacalera.**

La Compañía Arrendataria de tabacos ha resuelto que se abonen 21 premios de aprehensiones al cuerpo de carabineros.

**Casos y cosas.**

Con motivo de una cuestión benéfica pide una señora a un caballero, el cual, momentos antes, le había entregado una cantidad.

La señora insiste, y el caballero saca una moneda de cinco duros.

—Tome usted—le dice—por sus hermosos ojos. La peticionaria continúa en además de pedir y exclama:

—Tego dos. El caballero no tuvo más remedio que entregarle otros cinco duros.

**\*\***

Se habla en una tertulia de los «fin de siglo» más conocidos:

—El más «fin de siglo»—dice un pollo—es mi tío Andrés.

Todos se ríen. —Y lo sostengo... puesto que tiene noventa y nueve años.

**Pérdida.**

Se ha extraviado un perro de agua, blanco, pequeño. Se gratificará a la persona que lo entregue a su dueño Nicolás Galán que vive en los «Soldados de Pavia.»

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

EMISION DE 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

**Anuncio.**

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 4 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890 se procederá a su pago desde el expresado día de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo al cobro de las quinientas pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Septiembre de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano.*

En Almería, *Spencer y Roda.*

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

Anuncio.

EMISION DE 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

**Tercer Sorteo**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario Don Luis G. Soler y Plá, el tercer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 8 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 2.446-2.472-2.597 y 3.164.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes.

Números 24.501 al 244.600-247.101 al 247.200-259.601 al 259.700 y 316.301 al 316.400.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano.*

En Almería, *Spencer y Roda.*

**SECCIONES.**

**EFEMERIDES.**

16 DE SEPTIEMBRE DE 1410.

*Conquista de Antequera (Málaga) por el infante regente de Castilla, D. Fernando.*

Desde el año 1407 en que en cumplimiento del testamento de Enrique III de Castilla, ejerció el cargo de regente su hermano D. Fernando en unión de la reina viuda Doña Catalina, hasta el año de 1412 en que ocupó el trono de Aragón, fueron varias las conquistas con que engrandeció los estados de su sobrino y pupilo D. Juan II. Entre otras, descuellan por su importancia, la de la ciudad de Antequera, cuyo cerco emprendió a principios de Mayo de 1410 con un ejército de 3.500 ginetes y 10.000 infantes al mando de los insignes caudillos Pedro Ponce, Condestable Dávalos, Almirante Enriquez, Adelantado Gomez Manique y Obispo de Palencia Sancho de Rojas. Comenzó la lucha con los mejores auspicios, puesto que en la primera acometida consiguió el Obispo Rojas rechazar a los moros que perseguidos después por Manrique y Pedro Ponce, sufrieron una pérdida de 15.000 hombres y un numeroso botín.

Este desastre no les causó desaliento alguno, antes al contrario con el mayor heroísmo y al mando del intrépido Alkarmén continuaron lanzando toda clase de proyectiles al par que el ejército castellano se ocupaba en cegar el ancho foso que le separaba de la ciudad, tarea en la que el mismo D. Fernando quiso tomar parte. Después presentó la lucha un aspecto feróz; por una y otra parte se intentaron diferentes salidas y asaltos hasta que viéndose cada vez más reducido y falto de recursos el caudillo musulmán propuso una tregua y al saber que no le era admitida, trató de sobornar a algunos soldados cristianos para que incendiaran el campamento, ardid que tampoco logró ver realizado. El emir de Granada Yussuf, que también e inutilmente había solicitado una suspensión, acudió entonces en socorro de sus compañeros y éstos por su parte reforzaron la guarnición, imponiendo al efecto levayas y tributos a las ciudades próximas. Natural era que ante semejantes aprestos no permaneciera ocioso D. Fernando y así ocurrió; al propio tiempo que alentaba a su gente, antes blandiendo la espada de San Fernando y ahora tremolando el pendón de San Isidro, puso, en práctica otro recurso, cual fué el de privar a los sitiados del abastecimiento de aguas. Por fin en el memorable día que venimos haciendo historia, los castellanos llegaron a penetrar en aquel disputado recinto y a los ocho días completaban el triunfo apoderándose de Alkarmén y del castillo desde donde el había intentado el último esfuerzo. Tanta importancia llegó alcanzar esta conquista que nuestra historia para rendir justo homenaje de recuerdo al iniciador y campeón de ella, designa a D. Fernando con el sobrenombre de *el de Antequera.*

**Santo del día.**

**SANTOS Y CULTOS DE HOY.**—Día 16, Miércoles. S. Cornelio, papa y m. r.; Stos. Cipriano, ob. y mártir, Rogelio, m. r., Eufemia, patrona de Antequera, y Eumelia, vgs. y mrs., Lucía y Germaniano, mrs., y San Rogelio. Ayuno. Tempora.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Cornelio y San Cipriano, mrs., con rito semi-doble, color rojo. En la Catedral después de nona misa ferial con ornamentos color violado, planetas y sin órgano.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de fé. Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunidad. A las 8 1/2 misa conventual. Rozos del día a las horas de costumbre.

Demás Iglesias: A las 8 misa conventual. A la oración rosario, trisagio y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Aurora en Santiago.

**Receta culinaria.**

CCIX.

**Tortilla blanca.**—Se cuece arroz en blanco, en agua, sin más que la sazón de sal y un par de hojas de laurel. Para seis personas, bastan tres cucharadas de arroz en crudo y doce huevos.

Se baten las claras en punto de espuma, y dos yemas tan solo, se deslian en dos cucharadas de leche. Se mezcla esto con las claras, se sazona bien y se incorpora el arroz, bien escurrido de agua, y media onza de manteca de vaca sin sal.

Se pone en la sartén otra media onza de manteca de vacas, y cuando va a estar rosiente, se hace la tortilla doblada, teniendo cuidado que no tome color; lo que se obtiene, no dejando quieta la sartén sobre el fuego zarandeándolo de continuo y con ligereza.

**Juzgado Municipal.**

Día 15.

**Nacimientos.**

Antonia Muñoz Roldan, Maria Martinez Fernandez y Maria Clausell Algarrá.

**Defunciones.**

Antonia Muñoz Roldan, Gabriel Martin Perez, Melchor León Ruiz, Rosa Roman Vizcaino y Francisco Oliber Abellaneda (afisiado).

**Casamientos.**

Servando Espejo Requena y Caridad Soria Perez.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 14 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 15.

**ENTRADOS.**

Vapor español «Luis de Cuadra», de Cartagena, con 4 pasajeros y carga general. Id. id. «Asturias», de Málaga, con 7 pasajeros y con id.

Land id. «Cermencia», de San Roque, con serrin. Pailebot «Unión», de id. con id.

**DESPACHADOS**

Vapor español «Luis de Cuadra», para Málaga, con carga general. Id. id. «Asturias», para Cartagena con id.

**DELEGACION DE HACIENDA**

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el días 13 y 14 de Septiembre

	Ptas. Cts.
Puerto . . . . .	983 71
Granada . . . . .	343 94
Vega . . . . .	80 58
Mar . . . . .	34 88
Sol . . . . .	14 82
Central . . . . .	368 34
Total . . . . .	1.822 27

**ULTIMA HORA.**

Ayer tarde se inició una manifestación de obreros, que recorrieron varias calles, visitando los comercios para excitar a los dueños a que cerraran sus establecimientos y se adhirieran a la misma.

El Gobernador civil, el Alcalde y el Jefe de la guardia, acudieron a la calle de las Tiendas, donde se hallaban los manifestantes, consiguiendo disolver la reunión.

Anoche a última hora celebró una extensa conferencia con el Sr. Silvela, el Gobernador civil interino Sr. Maldonado, ampliándole los detalles de la inundación, dándole cuenta de los desastrosos efectos producidos por la terrible catástrofe y confirmando las noticias ya trasmitidas a la corte.

El diputado a cortes D. Emilio Perez, tambien conferenció extensamente con el ministro de la Gobernación.

Por noticias recibidas telegráficamente anoche, sabemos que el Banco de España ha donado diez mil pesetas con destino a Almería, quinientos mil pesetas otras sociedades de crédito y quinientas mil pesetas el Gobierno.

Estas noticias son extremo satisfactorias, y revelan que han producido honda impresion en la corte, las noticias comunicadas de Almería y pueblos inundados relativas a la horrible catástrofe del día 11.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente despacho telegráfico del Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«San Sebastian 15, 6:30 n. El Presidente del Consejo de ministros al Sr. Rueda Lopez director de «La Crónica Meridional» y demás representantes de la prensa:

He encargado al Sr. Ministro de la Gobernación desde que recibí las primeras nuevas noticias y le ruego de nuevo que remita con urgencia socorros a esa capital, a Velez-Rubio y demás pueblos que hayan sufrido por efecto de las inundaciones y temporal. S. M. se ha prestado a encabezar la suscripción nacional y el Gobierno no cesa de dictar las medidas extraordinarias que esta catástrofe reclama.»

**Telegramas.**

INTERIOR.

(RETRASADO)

Madrid 14, 12:30 t.

Las noticias recibidas aqui de Almería han causado penosa impresion.

La prensa madrileña excita al público a abrir suscripciones en favor de los pueblos inundados.

La regente dicen que encabezará la suscripción nacional.

Han marchado a Consuegra (Toledo) los Sres. Los Arcos e Ibaña.

Témese que estalle una epidemia si no se entierran los muchos muertos, pues existen más de 4 000 cadáveres. La mitad del pueblo ha sido destruido. Faltan detalles. Simultánea inundación y terremoto.—P.

(RETRASADO)

Madrid 13, 12:30 t.

En Valencia un horroroso ciclón derribó los árboles, inundáronse muchas casas, la huerta convertida en un lago, perdiendo cosechas, el mar horrible; en los pueblos témense grandes catástrofes.—P.

(RETRASADO)

Madrid 14, 1:20 t.

Ha llegado el Sr. Pi y Margall a Oviedo. Todos los republicanos tributaronle manifestacion entusiasta. El Sr. Labra le obsequió con un banquete.

En Barcelona celebrábase importante «meeting». Pronunciáronse discursos contra el comercio de los Estados Unidos. Habló el Sr. Valls.

Se ha administrado la extremaunción al arzobispo de Valladolid.—P.

(RETRASADO)

Madrid 14, 6:45 t.

Por iniciativa de la reina regente se reunió el Consejo de ministros, acordando autorizar a las Diputaciones provinciales de las ciudades inundadas para hacer ampliación de transferencias para precisar socorros a las víctimas de las inundaciones. La resolución la publicará en breve la «Gaceta» oficial.—P.

(RETRASADO)

Madrid 14, 7 n.

A consecuencia de la tormenta de aguas, el correo de Lérida llegó con 7 horas de retraso.

El Sr. Los Arcos llegó a Tembleque y dice que no han ocurrido desgracias personales.

Se confirma la gravedad de los sucesos de Consuegra.

Por algunos días se hallará interrumpida la circulación de trenes.—P.

(RETRASADO)

Madrid 14, 8 n.

El director de la compañía de ferrocarriles del Mediodía conferenció con el Sr. Silvela, ofreciéndole que en breve quedará restablecida la circulación de los trenes y que los pasajeros tendrán traspaso e ins socorros necesarios con comodidad relativa.—P.

(RETRASADO)

Madrid 14, 9 n.

El intendente de Palacio salió de San Sebastian con dirección a Consuegra y demás pueblos siniestrados con objeto de distribuir 50.000 pesetas de la regente.

Ha fallecido el arzobispo de Valladolid.

La reina regente se suscribió por la cantidad de 10.000 duros para las inundaciones.—P.

(RETRASADO)

Madrid 14, 10, 15 n.

En Tembleque han quedado multitud de familias en la mas completa miseria.

En Consuegra llegó a cuatro metros de altura el agua, rompiendo los puentes y destruyendo el telégrafo. Se dice que además de la inundacion se sintieron terremotos.—P.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

**SAN PABLO**

Incorporado al Instituto provincial Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Este Colegio es el más antiguo de la capital, habiendo obtenido desde su establecimiento los más satisfactorios resultados así en la 1.ª como en la 2.ª enseñanza, pues en unos doscientos exámenes de ingresos verificados por sus alumnos, uno solo ha salido suspenso, y en más de seiscientos de asignaturas de 2.ª enseñanza, ocho suspensos.

En cambio ha obtenido multitud de premios, (algunos pecuniarios los alumnos pobres) muchas menciones honoríficas, y cuenta por cientos las notas de sobresalientes.

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula de 2.ª enseñanza, que termina el 30 del mismo.

La de 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los honorarios son: Por 1.ª enseñanza 750 pesetas mensuales; por 2.ª enseñanza, 10 ptas. mensuales por asignatura.

Para más detalles pídase el Reglamento al Director del Colegio.

**Mina «El Judío»,**

sita en el Cabo de Gata, parage Rincon colorado.

Por acuerdo de la junta directiva se da a partido dicha mina bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del presidente que suscribe, San Francisco 3, principal.

Almería 1.º de Septiembre de 1891.—José Trujillo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

### DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

Máquinas agrícolas, vínicas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. 42'50  
Id. id. pequeño id. 32'50  
Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan pronto como se desahucian las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus más recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido especial en objetos de dibujo con rebaja de un 30 por 100 sobre todos los precios conocidos hasta el día.

Estuches de matemáticas á 1'75 pesetas  
2, 2'50, 3, 4, 5, 8, 9, 10 á 15 uno, id. en forma de cartera géneros muy superiores á 4'50 11'50, 15, 16, 30, 40 hasta 80, una.

Compases id. de reducción, tira líneas ordinarios á 1'50, medio finos á 2'50, id. finos á 4 y 5 ptas. uno, cajas de chinchas á 1'75, 2 y 4 ptas., plumas de acero para dibujo cartabones de madera, reglas de 0'20 céntimos id. á 0'30 céntimos una, id. graduadas de 2'50, 3 á 4'50 una, tinta China ordinaria á 0'50 céntimos, medio fina á peseta, clase extra 5, id. líquida á 1'25 y 1'75 el botecito, pastillas de colores en clase superior, cajas de colores, dobles decímetros de boj y de marfil, id. otras dichas del Estado Mayor, platillos y pinceles finos.

No olviden los Sres. Ingenieros arquitectos, y perito-agrónomos que encontrarán en este establecimiento el mejor papel tela que existe, id. en papel cuadrículado, idem vegetal, id. Canson, lápices de todas clases.

Estrade-Berdot freres.

## F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.



## SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías, Unicosagentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

SERVICIOS

DE LA Compañia Transatlántica

BARCELONA

LINIA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINIA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINIA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINIA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINIA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa

de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

SANTO TOMAS.

Navarro, Rodrigo 18, y Zaragoza 3.

Todos los alumnos que asisten á este Centro de enseñanza tienen el carácter de permanentes; durando las clases, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, y teniendo una hora para recreo y esparcimiento.

Los honorarios que devengan los alumnos, son los de Ptas 7'50, por mensualidad cumplida, siendo de cuenta del Colegio proveerlos de libros, papel, plumas y demás útiles de enseñanza.

El Director, Manuel Belmonte.

VALERIANO DIABLO  
QUINTO PRESENTE  
ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE COLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.